

**AVISO DE RESULTADO
ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES**

INVITACIÓN ABIERTA No. 1051

OBJETO: El Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesado en recibir propuestas para contratar una consultoría que realice la medición del grado de satisfacción de los clientes de PROCOLOMBIA en Colombia y el exterior, así como aliados y cooperantes con los que se tiene un contacto directo, ya sea por medio de los servicios prestados de parte de PROCOLOMBIA o actividades ejecutadas en conjunto.

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el cronograma establecido en los Términos de Referencia de la invitación, informa a los interesados que:

NO se recibió manifestación de interés por parte de MIPYMES, por lo tanto, la participación en la convocatoria No. 1051 no será limitada a MiPymes.

La presente se publica el ocho (8) de julio de 2026 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/1051> y en el SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y el Manual de Contratación de PROCOLOMBIA.

PROCOLOMBIA